



Colegio de Abogados de Honduras


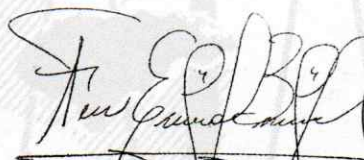
Comayagüela M.D.C., 20 de marzo de 2024

NOTA ACLARATORIA

Se le informa que, hasta el momento en el mes de enero del año en curso, no se ha emitido ninguna Certificación en virtud que las actas están en revisión, una vez se encuentren debidamente revisadas y firmadas podrá emitirse la certificación de las mismas y enviarse con posterioridad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente:



Abg. Franklin Edgardo Bueso
Secretario J.D.N.